



EDICTO; APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2026

Expediente 299/2026

D. FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA)

HAGO SABER:

Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero el Presupuesto Municipal de 2026, Plantilla de Personal, Bases de Ejecución y posibles Operaciones de Crédito a suscribir, se anuncia que estarán expuestos al público en la Intervención Municipal (y en el Portal de Transparencia Municipal) en unión de la documentación correspondiente por espacio de quince días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

